

REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN

ADMINISTRACIÓN DE TERRENOS

CARTAS CIRCULARES VIGENTES		
Número	Título o propósito	Comentarios
NO APLICA: La Administración de Terrenos NO remite Cartas Circulares, en su defecto emite Memorandos Circulares. Las Cartas Circulares son emitidas por OICALARH, OGP, Hacienda, etc. En la Administración emitimos Memorandos Circulares haciendo referencia a las Cartas Circulares, de ser necesario.		